

LAS REFORMAS DEL VECINO

Impuestos: Macri cambia con foco en la inversión

Ven efectos positivos y negativos en Uruguay por la reforma.

Miércoles, 01 Noviembre 2017

Compartir esta noticia



Medidas significarán 1,5% del PIB en cinco años. Foto: La Nación/ GDA

El ministro de Hacienda del gobierno argentino, Nicolás Dujovne, presentó ayer una serie de cambios tributarios que habían sido anunciados de modo general el lunes por el presidente Mauricio Macri, junto a otras medidas que apuntan a tres ejes principales: promoción del empleo, calidad institucional y responsabilidad fiscal.

"Llegó el momento de enfocarse en los impuestos para prolongar el crecimiento por muchos años. Vamos a poder expandir la base impositiva para poder tener más inversión, eficiencia y competitividad", dijo Dujovne. En principio son ocho los impuestos que se modifican y el ministro explicó que el plazo de implementación de los cambios será gradual, y citó como ejemplos de reformas de este tipo a Chile y Uruguay.

RELACIONADAS

• [Macri integra a su gabinete al líder de la Sociedad Rural](#)

La variación más relevante es la reducción (de 35% a 25%) en la tasa del impuesto a las ganancias corporativas no distribuidas, que se dará mediante la devolución anticipada de saldos a favor del IVA por inversiones.

Pero también se suma un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, que en definitiva hace que la carga fiscal total continúe cercana al 35%.

La rebaja será gradual —del 35% actual se llegará al 25% en 2021— y Dujovne la justificó explicando que al tener Argentina una de las alícuotas más altas del mundo a las ganancias empresariales, se desincentiva la inversión. El profesor de Impuestos de la Universidad ORT, Fabián Birnbaum, dijo a El País que este cambio "es parecido al que hizo Uruguay en 2007, ya que tenía el IRIC (Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio) que gravaba al 30% y cambió a 25% (de IRAE) más un 7% sobre el 75% remanente".

El tributarista señaló que el objetivo del gobierno de Macri es "que las empresas tengan incentivos para no distribuir entre los accionistas el beneficio de la reducción impositiva" y en cambio apuesten por reinvertir sus ganancias.

Otras novedades importantes son que las firmas que "no recuperan el IVA de su inversión, se les devolverá" y se gravarán las rentas financieras en dólares al 15% y en pesos al 5%. Además, se eliminará el impuesto a la transferencia de inmuebles, mientras que los celulares, televisores, monitores y otros productos similares pasan de tributar 17% de impuestos internos a 0%.

Para el economista Aldo Lema, las medidas de Argentina van en la dirección correcta porque el vecino país "necesita estabilizar las finanzas públicas y reducir la presión impositiva sobre los factores productivos, para estimular la inversión en capital físico y humano, y con ello elevar el crecimiento potencial".

Dujovne reveló que el costo de las reformas tributarias será alrededor del 1,5% del PIB en cinco años, pero señaló que "pensamos que en términos de recursos será neutra porque Argentina crecerá en ese lapso".

Uruguay.

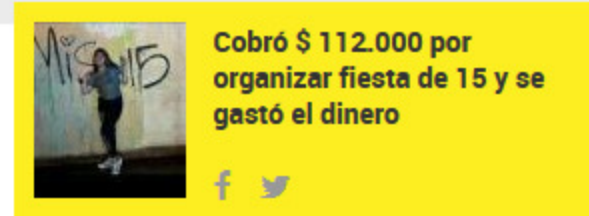
Birnbaum indicó que hay un proceso "común en varios países de rebajar los impuestos para atraer inversiones o que sus empresas reinviertan y sean motor de la economía". En esa línea, marcó que Estados Unidos está recorriendo ese camino —Donald Trump dijo ayer que quiere que el Congreso apruebe el proyecto antes de Navidad—, Argentina lo anunció y Brasil podría llegar a hacerlo, y se preguntó "hasta qué punto eso no afecta el clima de inversión en Uruguay, cuando hay países de los que uno recibe inversiones que cobran tasas iguales o menores a las nuestras". Añadió que hoy día los países "compiten por las inversiones" y la competitividad respecto a esos competidores "será parte de los dilemas de la política tributaria a futuro".

Lema dijo a El País que estas medidas "refuerzan el retorno de Argentina al radar de las inversionistas" ya que se vuelve más atractiva para el capital. Sostuvo que aunque "puede haber algún efecto sustitución (de inversiones con otros países de la región)", esto "parece que será marginal". A su vez, remarcó que entre los posibles impactos está que el vecino país mejore su actividad y "en el neto, que a la economía argentina le vaya mucho mejor, termina siendo claramente favorable también para la uruguaya".

Aportes patronales

Dentro de las reformas, se prevé un esquema progresivo de disminución de las cargas previsionales que pagan las empresas en busca que esto reduzca el costo de contratación e incentive la formalización del empleo. Se establece un mínimo no imponible de 12.000 pesos argentinos de salario bruto, que se modificará anualmente por cinco años y actualizará según la inflación. Además, se unificarán de manera gradual las alícuotas de contribuciones patronales para el sector privado (alícuota única de 19,5%) y se elimina el esquema de reducción de contribuciones por zona geográfica. Por otra parte, se cambia también el impuesto al cheque, ingresos brutos, sellos y aduanas interiores, impuestos internos y tributos ambientales.
[CON INFORMACIÓN DE LA NACIÓN]

LAS MÁS VISTAS



Cobró \$ 112.000 por organizar fiesta de 15 y se gastó el dinero



Quién es Sayfullo Saipov, el uzbeko que cometió un atentado terrorista en Nueva



Fiscal pidió extradición del empresario Leandro Santos a Uruguay



Cuatro trucos para mejorar tu señal de Wifi



Autoridades de Nueva York confirman ocho muertos en un "cobarde acto de



Quiénes eran los cinco argentinos víctimas del ataque terrorista en Nueva



Siete días sin consumir alimentos procesados y esto fue lo que pasó



Indagan compra de avión y sobrecostos en ALUR



Atentado en Nueva York: ocho muertos



Las imágenes del atentado terrorista en Manhattan

